

Orientaciones para la presentación de Documentos de Trabajo del Fondo Editorial IEP

- Los manuscritos deben enviarse en soporte informático Word a la Dirección de Investigaciones (pames@iep.org.pe, cgoyzueta@iep.org.pe) en un solo archivo.
- Usar Times New Roman 12, interlineado 1,5, márgenes estándar (2,5 cm sup/inf; 3 cm der/izq.). Evitar formatos innecesarios.
- Los cuadros, gráficos y mapas deben enviarse en el formato original en que fueron diseñados para poder editarlos en el proceso respectivo.
- Las fotografías deben estar en una resolución mínima de 150 dpi para su publicación digital. El autor o autora debe gestionar los derechos respectivos pro el uso de imágenes.
- Deben seguirse las normas de estilo del área de publicaciones del IEP, disponibles en intranet: http://190.81.114.220:8081/manuales_iep/normas_estilo.pdf
- Los manuscritos deben estar acompañados de una hoja con el nombre, apellido, DNI, lugar y fecha de nacimiento, profesión, dirección de correo electrónico y teléfono del autor responsable.
- Si los autores no son miembros del IEP, debe indicarse adicionalmente alguna persona del IEP a manera de contacto.
- Todos los manuscritos deben pasar por los siguientes procesos antes de su publicación:
 1. **Evaluación** y dictamen favorable de algún profesional del área respectiva.
 2. **Corrección** de estilo.
 3. **Diagramación** de acuerdo al formato establecido por el área de publicaciones.
 4. **Firma** de cesión de derechos de autor
 5. **Registro**: asignación de número y serie, trámite de ISBN y depósito legal si saldrá impreso.
 6. **Publicación**: en la página web del IEP.

Nota: No serán aceptados manuscritos que no tengan las características aquí señaladas.

- La Dirección de Investigaciones gestionará los pasos 1, 2 y 3.¹
- La Dirección de Publicaciones estará a cargo de los pasos 4 y 5.
- Biblioteca subirá la versión electrónica a la página web.

¹ Para los proyectos que publiquen más de tres documentos de trabajo por año, el proyecto debe designar personal que se haga cargo de dichos procesos y solicitar aprobación a la Dirección de Investigaciones antes de enviarlo a publicaciones.

Sobre el financiamiento de los Documentos de Trabajo

- Para abaratar los costos de los documentos de trabajo y maximizar su difusión, estos se publican actualmente en formato digital y son de acceso libre en la web, a través de nuestra biblioteca virtual.
- Sin embargo, producir un DT tiene un costo aproximado de 20 soles por página por concepto de corrección de estilo y diagramación.
- Adicionalmente se deben considerar S/. 60 por concepto de inscripción y trámite de ISBN (el doble si se quiere además una versión en papel).
- Dependiendo de las necesidades de cada proyecto, algunos DT se publican también impresos con un tiraje corto (150-200 ejemplares). Se puede solicitar un presupuesto del costo de X ejemplares impresos al área de publicaciones y coordinar con publicaciones la impresión.
- Aun tratándose de un DT, este debe tener un dictamen de un profesional del área. Por ello, se debe incluir el costo de la lectoría en el presupuesto (dependerá del proyecto, el rango va de 150 soles a 150 dólares).
- **Todos estos costos deben ser financiados íntegramente por los proyectos**, así que les solicitamos considerar en sus presupuestos la producción de los documentos de trabajo si planean publicar alguno, tanto en versión impresa como digital.
- Sólo en el caso de investigaciones del programa institucional (o casos especiales que así lo ameriten), el IEP asumirá el costo de la publicación, si está cuenta con un dictamen favorable.